



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 MAR 2009

Expte. Nº 17.654/08

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la Prof. Claudia BONINI, Jefa del Departamento de Teatro de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para solventar los gastos de la realización de las "Jornadas de 24 horas del Cine Nacional", que se llevó a cabo en todo el país el 25 de octubre de 2008.

QUE la Prof. BONINI presenta la rendición de cuentas por el total del importe otorgado.

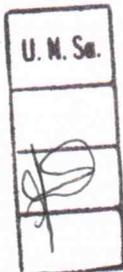
QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Prof. Claudia BONINI, Jefa del Departamento de Teatro de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

**RESOLUCION - R - Nº 0158-09**